



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 10 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 5.803 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **ADELQUI MILLAR BRAVO.-**
- 4.- El Decreto Exento N°6071 de fecha 14.12.2012, que delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal Don **Ivan Damino Hernández**, Directivo Grado 6°E.M.S.

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **UN (01)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 08 de Junio del 2015.**
2. **DESIGNASE**, como Jefe de Tránsito Subrogante, por el día señalado, a Doña **MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA**, Administrativo Grado 13° E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.

DISTRIBUCION: Personal(02), Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MILLAR	BRAVO	ADELQUI
apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. [REDACTED] Grado 9º E.M.S.

ALCALDIA	JEFE DE TRANSITO
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: TRAMITES PARTICULARES

01		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: Lunes 08 de Junio de 2015.-

SERÉ REEMPLAZADO POR: MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA.-



Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]
Firma Funcionario



Bº Unidad Personal

Parral, Junio 09 del 2015.-